


CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 de 2015 que establece que, en los contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión, la entidad estatal debe verificar la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate, se verificó la hoja de vida de **CESAR MAURICIO LUNA LEON**, para laborar en el sector público; adjuntó la siguiente documentación.

Que **CESAR MAURICIO LUNA LEON**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.094.906.354 de Armenia, adjuntó la siguiente documentación.

1. Título de Tecnólogo en Topografía
2. Certificados de experiencia general de dos (02) años

Revisados los requisitos técnicos y específicos esenciales, resulta conveniente para la Gobernación del Amazonas, suscribir el contrato cuyo objeto será **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN TOPOGRAFO COMO APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA DEL PLAN DEPARTAMENTAL PARA EL MANEJO EMPRESARIAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO (PDA) DEL AMAZONAS.**


JHONY FERNEY PINTO SERAFIN
Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial

Proyectó: PAULA VALENTINA CUBILLOS MARTÍNEZ
Cargo: P.U. SPDT-PDA

